

Senado inicia análisis del Presupuesto 2024 y aprueba 21 partidas

- La Cámara Alta respaldó los presupuestos del Congreso, Poder Judicial, Ministerio de Bienes Nacionales, Servel, Presidencia, Contraloría, ministerios de Relaciones Exteriores, Minería, Segegob, Ministerio Público, Energía, Ciencia, Justicia, Defensa, Trabajo, Transportes, Mujer, Segpres, Hacienda, Obras Públicas y Deporte.
- La directora Martínez Fariña valoró la primera jornada de trabajo de la Cámara Alta. “Confiamos en que en las próximas jornadas seguiremos alcanzando acuerdos para reponer recursos que no fueron aprobados en el trámite anterior, lo que nos permitirá, en conjunto con el Congreso, seguir mejorando el Presupuesto 2024”, relató.

Valparaíso, 21 de noviembre de 2023.- La Sala del Senado comenzó este martes el análisis del proyecto de ley de Presupuestos 2024, con lo que dio inicio al segundo trámite legislativo, y en su primera jornada de trabajo aprobó 21 partidas presupuestarias.

Se trata de los recursos para el Congreso Nacional; Poder Judicial; Ministerio de Bienes Nacionales; Servicio Electoral; Presidencia de la República; Contraloría General de la República; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Minería; Ministerio Secretaría General de Gobierno; Ministerio Público; Ministerio de Energía; Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Ministerio de Defensa; Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género; Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Ministerio de Hacienda; Ministerio de Obras Públicas y Ministerio del Deporte.

La directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, valoró la primera jornada de trabajo de la Cámara Alta. “Este martes tuvimos una discusión buena y constructiva en el Senado, que nos permitió aprobar más de 20 partidas presupuestarias en un solo día. Confiamos en que en las próximas jornadas seguiremos alcanzando acuerdos para reponer recursos que no fueron aprobados en el trámite anterior, lo que nos permitirá, en conjunto con el Congreso, seguir mejorando el Presupuesto 2024”, relató.

Dentro de lo aprobado hubo ciertas excepciones, como la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante de Chile (Directemar), programa del Ministerio de Defensa, cuyo presupuesto de \$116.573 millones fue rechazado al igual como ocurrió en la Cámara de Diputadas y Diputados.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, recalcó que esta institución forma parte del sistema de Seguridad Pública. “La Directemar es la Policía Marítima y por lo tanto tiene que contar con los recursos y el personal necesario para desenvolver sus funciones. En lo que se refiere al equipamiento, este proyecto de Presupuesto ha buscado recuperar el nivel de capacidad con la reposición de camionetas, radio, patrullas, botes, motores, equipos y equipamiento de seguridad y protección personal. Todo, con un aumento de 92%, prácticamente se han duplicado los recursos respecto del presupuesto anterior. Y en cuanto al personal se ha comprometido la presentación de un proyecto de fortalecimiento de la institución aumentando su planta en el futuro inmediato”.



Comunicado
de Prensa

En la partida del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se rechazó el capítulo 01 del programa 06, correspondiente al Subsidio Nacional al Transporte Público. Y más tarde, durante la discusión del presupuesto del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, se negaron los fondos al programa de Transversalización de Género.

Respecto a una petición para ampliar los beneficios de las pensiones, el ministro Marcel aclaró que las finanzas públicas se rigen por la concepción de que a gastos permanente deben existir ingresos permanentes. "En estos momentos para gastos permanentes tan significativos como son los de la vejez, no hay financiamiento más allá de lo que actualmente está legislado" señaló recordando la necesidad de concordar un Pacto Fiscal para aumentar las pensiones.

Este miércoles y jueves continuará el análisis del proyecto de ley de Presupuestos 2024 en el Senado, con la revisión de las partidas restantes y del articulado de la iniciativa.

